

21 de febrero de 2014

Jaime González Aguadé, / CNBV: Situación de las cajas de ahorro.

Alberto Aguilar: Entrevista Don Dinero, Frecuencia: 88.1 FM

Versión

Alberto Aguilar (AA), conductor: Me da muchísimo gusto saludar esta noche a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la CNBV. Y vamos a platicar acerca de un tema que preocupa porque ya hemos visto algunas épocas complicadas para las cajas de ahorro y ayer la CNBV confirmó que se está investigando a Caja Libertad por un tema de lavado de dinero; también hizo la advertencia acerca de otra caja de ahorro de Querétaro.

En fin, como que vuelve hablarse de este tema y hay una caja que se llama 30 de Agosto que no es una sociedad autorizada ni supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y tiene sus riesgos estar en esta caja 30 de Agosto.

Jaime, qué gusto saludarte, muy buenas noches.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Buenas noches y qué gusto que me das la oportunidad de aclarar algunos de los temas que ahorita señalabas.

AA: Pues, a ver, cómo está el tema de las cajas de ahorro, cómo está el tema de la Caja Libertad, que preocupa porque es una caja importante. Luego hay un tema ahí con un empresario, Martín Díaz Alvarez, que es el actual presidente del consejo de administración, que aparentemente estaría vinculado a algunos temas complicados, en fin, cómo está este tema, ¿en qué tesitura estaría la investigación, Jaime?

JGA: Sí, fíjate que es una caja, como lo señalabas, que tuvo su origen como caja, hoy es Sofipo, Sociedad Financiera Popular, la cual, a pesar de los cambios de administración que ha tenido recientemente, es una sociedad que opera muy bien, que es muy rentable, que tiene muy buenos índices de capitalización con muchos socios y muchos ahorradores; hoy tiene más de un millón y medio de ahorradores y hemos dado seguimiento continuo a su operación desde que era cooperativa de préstamo hasta su transformación en Sofipo.

A raíz de lo que ha salido en la prensa, hemos intensificado ahí nuestra supervisión de la Sociedad Financiera Popular para ver cómo se ha ido comportando sus índices y los movimientos que ha tenido, porque eso lo que nos preocupa cuando hay temas como este que pueda haber alguna corrida.

En las supervisiones que hemos hecho en el pasado, no hemos encontrado ningún tema que nos preocupe distintos de los normales que se han observado o en su caso, sancionado, como pasa con cualquier intermediario financiero. No obstante eso, ya iniciamos esta semana una supervisión específica para aclarar estos temas que han salido en la prensa.

Ahora, vale la pena señalar, y es muy importante, que es una sociedad financiera popular sana con índices de capitalización adecuados, con una administración adecuada hasta donde hemos podido observar, para no generar tampoco inquietud entre sus ahorradores, y que eso sea un problema en el corto plazo para la propia sociedad financiera popular.

AA: O sea, la investigación se hace para que de una vez quitar cualquier elemento de duda en torno a algunas informaciones periodísticas que señalan en torno a algunos temas de lavado de dinero con esta Caja Libertad o Sofipo ahora ¿no?

JGA: Es correcto, así como lo dices es correcto.

AA: ¿Cuánto tiempo tardará esta investigación, Jaime?

JGA: Mira, yo creo que en un par de semanas tendremos las primeras conclusiones sobre lo que se ha presentado en la prensa en los últimos días y entonces ya podremos decir y comunicarle al público lo que haya pasado o no. No obstante, es importante recalcar que, aunque hubiera habido operaciones ilegales dentro de la caja, eso no quiere decir que los ahorros hoy de los diferentes clientes de la sociedad tengan algún riesgo.

De nuevo, revisamos diario los movimientos de liquidez de la sociedad y hasta ahora han sido normales.

AA: ¿Cuál es el estatus de Martín Díaz Álvarez, que es el actual presidente del consejo de administración de Caja Libertad?

JGA: Pues mira, más allá de lo que ha salido en la prensa, yo no te podría decir porque la verdad es que son investigaciones en su caso del ámbito judicial o de otras autoridades, no son, por lo pronto, competencia de la Comisión.

AA: Esta Caja Libertad tiene mucho prestigio, por eso es tan delicado, ¿verdad, Jaime?

JGA: En general yo creo que el sector de crédito popular tiene gran arraigo. Las cooperativas de donde tiene su origen esta sociedad financiera popular, las viejas, las que se han portado bien, tienen un gran arraigo en la comunidad; en particular Libertad, en el Bajío, Querétaro, de donde se inició, tiene más de 50 años de servir a la población, a la sociedad de ahí con grandes resultados en la sociedad, en su conjunto, como para la propia cooperativa en su momento.

AA: En cuanto a esta Caja 30 de Agosto, ¿ahí cuál es el estatus, que ayer advertían ustedes acerca del riesgo de operar... me parece que hay algunos desfalcados o algo así?, ¿no?

JGA: Sí, claro, y qué bueno que puedo aclarar este tema. Durante muchos años la Ley de Ahorro y Crédito Popular ha venido tratando de regularizar al sector que, como comentaba, es un sector que en su mayoría ha sido un sector muy bueno, complementario al sector bancario y de otros intermediarios financieros que ofrecen servicios de banca en general a un sector importante de la población que no necesariamente tiene acceso a otros servicios financieros, que está cerca de la gente.

Es decir, es un sector que hay que cuidar y que hay que profesionalizar y eso fue la razón de que se regularizara en su momento. Ese proceso de regularización no ha sido sencillo y no todas las sociedades del sector de crédito popular se han regularizado.

La Caja 30 de Agosto es una de esas, a pesar de que hoy todavía está vigente el periodo de transición que señalaba la ley para regularizarse y entonces ser supervisada tanto por el comité encargado de la supervisión, que es el Comité de Fideicomiso de Cooperativas como por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Esta caja, que ya tenía muchos años de existir, no se regularizó.

AA: No.

JGA: Tan es así que, en el 2006 y el 2007, la Comisión le ordenó que dejara de hacer operaciones de captación y no lo hizo y, por las diferentes prórrogas que tuvo la ley y amparos que fue ganando esta sociedad, siguió operando y desafortunadamente fuera de la visibilidad de la autoridad y del fideicomiso de las cooperativas porque no estaba en el proceso de regularización. Entonces, efectivamente, los ahorradores que tenían ahí su dinero, ahora tienen que entrar en un proceso de reclamación que los cubre la ley del Fipago, que es el fideicomiso que en el 2012 creó precisamente para atender esos casos y a los cuales ahora tendrán que ir atender.

Por eso ayer tuvimos una reunión con el gobernador de Querétaro y el director del Fipago, para establecer esas condiciones y que se empezara con ese proceso de liquidación a los ahorradores.

AA: Son un montón de ahorradores, se habla de 10 mil, una cosa así ¿no?

JGA: Fíjate que desafortunadamente son de las cosas que no hay certeza. Como no está supervisada, como no estaba en ningún padrón, lo primero que tiene que hacer, y así lo dicta la ley del Fipago, el gobierno del estado tiene que hacer una auditoría dentro de la caja para precisamente revisar sus estados financieros, revisar sus balances, revisar sus cuentas y revisar los socios a los que se les debe el dinero.

AA: ¿Se tiene una estimación del monto que habría involucrado?

JGA: En números muy grandes a lo mejor 150 millones de pesos, que son los que ayer señalaba el director del Fipago. La verdad es que no hay certeza en esto hasta que no se termine la auditoría.

AA: ¿Cuántas cajas o cooperativas de ahorro y préstamos faltan por regularizarse y estar supervisadas en este periodo de transición?, ¿cuándo termina el periodo de transición?

JGA: Muy buena pregunta y me da pie para decirte lo que se ha hecho. Mira, cuando inició la administración del presidente Peña había 69 cooperativas autorizadas. En esta administración hemos autorizado ya 64 y esperamos todavía y con eso suman 133. Esperamos todavía autorizar alrededor de unas 30 más, ese sería nuestro mejor escenario.

Y entonces con eso ya tienes más o menos el 90 por ciento de los activos y el 90 por ciento de los socios en cajas conocidas regularizadas porque como 30 de Agosto hay otras que no conocemos que no están en este censo. Entonces esperemos que para cuando termine el periodo y unos meses después tengamos todas éstas regularizadas.

AA: ¿Cuándo termina?

JGA: Termina el 31 de marzo, ya no falta tanto. Y es importante que la gente entonces verifique en la página tanto de la Comisión como del Focop, que es el fideicomiso de cooperativas, como en la página de la Condusef, que verifiquen los nombres de las cajas que están en proceso, como las que ya están autorizadas, que verifiquen ahí estas cajas para que, si no están en una de estas cooperativas que están en este proceso, revisen cómo se están haciendo sus transacciones, porque además dejarán de poder captar a partir del 1 de abril.

Déjame hacer una aclaración ahí: que dejen de captar sus cajas no significa que cierren las puertas ni que ya no tengan dinero para pagar a los clientes, lo que significa es que no pueden recibir ahorros adicionales, pero los créditos se pueden seguir sirviendo y también los socios podrán retirar su dinero.

Queremos hacerlo de la mejor forma y para eso estamos trabajando con los gobiernos de los estados, como lo hicimos con Querétaro, con el fideicomiso pago y con las demás autoridades financieras, pero sí es muy importante que la gente revise que están en una caja autorizada para no tener problemas.

AA: ¿Se tiene un cálculo de cuántas cajas no están autorizadas, Jaime?

JGA: La verdad es que no, porque no conocemos todo el universo, como la 30 de Agosto; las que sabemos todavía tenemos como 150 en proceso y esas son las que vamos a estar revisando.

AA: Y de estas vendrán las 30 que esperan regularizar en breve ¿verdad?

JGA: Es correcto, o sea que al menos hay 120 que no se regularizarán, ¿verdad?, que hay que revisar entonces, si algún ahorrador está en esas cooperativas, más vale que vaya teniendo cuidado, precauciones para que no se repita lo de esta caja de 30 de Agosto ¿verdad?

JGA: Sí, y nada más comentar que vamos para esas que están conocidas, vamos a darle seguimiento para que su salida, fusión, liquidación, lo que sea que la propia asamblea determine, de socios de la cooperativa, sea un proceso ordenado, eficiente y que dé certeza a los ahorradores.

AA: Sí, porque si no lo que se puede propiciar es una corrida ¿verdad?

JGA: Es correcto y es lo que quisiéramos evitar: si hay algún problema que este no se acelere y haga más difícil su resolución.

AA: Bueno, queda muy claro.

Jaime, muchas gracias por aclarar esta información que ha salido en torno a estos vehículos tan importantes, tan tradicionales que hay en nuestro país y, como decías bien, son un vehículo de apoyo en el sector financiero, además con muchos años como esta Caja Libertad.

JGA: Es correcto, Libertad tiene 50 años y la propia 30 de Agosto también tenía mucho años de existir, pero, por no entrar en un proceso de regularización, de profesionalización, de mejores prácticas, sufrió este problema y es lo queremos evitar en el futuro.

AA: Gracias, muy buenas noches.

JGA: Buen fin de semana.